Bogotá D.C. 21 de enero de 2025

Cuenta de Cobro No. 2501

Fundación Amigos del Teatro Mayor
NIT. 890.912.395-7

DEBE A:
CARLOS ANDRÉS ÁGREDA ARANGO
C.C 1.019.057.014 de Bogotá
RUT: 14581487583

Por el Concepto de: Prestación de servicios como Director Musical de la Orquesta Filarmónica Juvenil de Bogotá, en el marco del convenio de asociación 116 de 2024, del 13 al 31 de enero de 2025.

La suma de: $5’700.000 (cinco millones setecientos mil seiscientos pesos m/cte.)

Declaro que:

SOY RESIDENTE EN COLOMBIA*	**SI**	X	**NO**	
MIS INGRESOS SON OBTENIDOS POR CONCEPTO DE SALARIOS, COMISIONES, VIATICOS, HONORARIOS O SERVICIOS PERSONALES	**SI**	X	**NO**	
RESPONSABLE DE IVA	**SI**		**NO**	X
ME ENCUENTRO AFILIADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CUMPLO CON EL PAGO DE APORTE.	**SI**	X	**NO**	
SOY DECLARANTE DE RENTA EN COLOMBIA	**SI**		**NO**	X
ESTOY OBLIGADO A PRESENTAR FACTURA ELECTRÓNICA	**SI**		**NO**	X
**Si usted en colombiano o nacionalidad Colombiana y actualmente se encuentra fuera del país favor verificar si es residente en Colombia*				

APLICACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE - DECRETO 2231 DE 2023	
(UNICAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS) *MARQUE CON UNA X LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA*	
EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁ DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO TOMANDO EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y NO DESCONTARE COSTOS Y GASTOS - ARTÍCULO 103 ET (RETEFUENTE ART 383 ET)	X
EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁN DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO Y NO TOMARE EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y DESCONTARE COSTOS Y GASTOS-ARTÍCULO 103 ET (RETENCIÓN TARIFA GENERAL)	

Cordialmente,



Nombre: CARLOS ANDRÉS ÁGREDA ARANGO
C.C. 1.019.057.014 de BOGOTÁ
Teléfono: 324 631 2818
Correo: CARLOSAGREDAARANGO@GMAIL.COM
Banco: BANCOLOMBIA
Tipo de cuenta: AHORROS
No. cuenta: 20368374742

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-01-21, 08:06:41 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 75389691

Periodo Cotización: enero de 2025 **Periodo Servicio:** enero de 2025

PAGADO 20/01/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ANDRES AGREDA ARANGO		
Documento	CC1019057014	**Dirección**	CL 120 #70 G - 61 NIZA ANTIGUA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6010224679
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1019057014	CARLOS ANDRES AGREDA ARANGO	59	00	X																0	18	18	18	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.280.000	$ 364.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.280.000	$ 285.000	1.044	$ 2.280.000	$ 23.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.280.000	$ 2.280.000	$ 2.280.000	$ 0	$ 364.800	$ 285.000	$ 23.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.700	$ 0	$ 673.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA	Carlos Andrés Ágreda Arango
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1019057014
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar los servicios artísticos de EL CONTRATISTA para su participación como **director musical de la Orquesta Filarmónica Juvenil** para la realización de los ensayos y conciertos de acuerdo con la programación establecida por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, de acuerdo con la programación artística en el marco del Convenio de Asociación 116 de 2024 suscrito entre la Fundación Amigos del Teatro Mayor y la Orquesta Filarmónica de Bogotá.
PERIODO DEL INFORME	Del 13 al 31 de enero de 2025

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Apoyar en la selección de repertorios de la Orquesta Filarmónica Juvenil de acuerdo con los lineamientos artísticos de la dirección sinfónica.	Durante este período, se apoyó en la selección de repertorios de la Orquesta Filarmónica Juvenil de acuerdo con los lineamientos artísticos de la dirección sinfónica.
Apoyar a la dirección sinfónica en la dirección artística y participación artística en los proyectos que se desarrollen en el marco del proyecto de circulación de la agrupación sinfónica que le sea asignada.	Durante este período, se apoyó a la Dirección Sinfónica en la dirección artística y participación artística en los proyectos con la Filarmónica Juvenil.
Presentar propuestas de programación de la orquesta asignada cuando le sean requeridos por la dirección sinfónica.	Durante este período, se presentaron propuestas de repertorios para la Orquesta Filarmónica Juvenil.
Dirigir los ensayos de la agrupación sinfónica asignada y prepararla con el fin de lograr el máximo nivel artístico en sus presentaciones.	Durante este período, se dirigió y se preparó a la agrupación sinfónica asignada a su máximo nivel artístico en los ensayos.
Dirigir y brindar acompañamiento a la agrupación sinfónica asignada en sus presentaciones en vivo, grabaciones audiovisuales y demás actividades del grupo que le sean asignadas.	Durante este período, se dirigió y se acompañó a la agrupación sinfónica asignada en sus presentaciones en vivo, grabaciones audiovisuales y demás actividades del grupo.
Brindar asesoría para la realización y participación musical de los repertorios asignados a los integrantes de las orquestas sinfónicas de manera virtual.	Durante este período, se compartió material virtual de apoyo tales como Listas de Reproducción para apoyar la preparación musical de los músicos.
Desarrollar actividades en conjunto con la dirección general y la dirección sinfónica que contribuyan al fortalecimiento y consolidación del proyecto de agrupaciones sinfónicas de la entidad.	Durante este período, se desarrollaron actividades de ensayos y conciertos que contribuyen al fortalecimiento y consolidación del proyecto de agrupaciones sinfónicas de la entidad.
Adelantar acciones que garanticen la disciplina artística y el progreso musical de la agrupación sinfónica asignada.	Durante este período, se realizaron acciones garantes de la disciplina artística y progreso musical de la Orquesta Filarmónica Juvenil, como

	reuniones con los jefes de cuerda.
Suministrar la información requerida por la coordinación de la orquesta para el correcto desarrollo de sus actividades.	Durante este período, se suministró la información requerida por la coordinación de la orquesta.
Formar parte del Jurado de las audiciones cuando sea requerido.	Durante este período, se llevaron a cabo satisfactoriamente audiciones internas para jefes de cuerda.
Emitir conceptos e informes artísticos en caso de ser requeridos.	Durante este período se emitieron los conceptos artísticos requeridos.
Atender entrevistas, tomas fotográficas y demás actividades relacionadas con la promoción y divulgación de la orquesta.	Durante este período no hubo tomas de fotos programadas

Cordialmente,



Carlos Andrés Agreda Arango
C.C. 1.019.057.014